

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 243 056**

21 Número de solicitud: 201932122

51 Int. Cl.:

**A47G 19/16** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**23.12.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**09.03.2020**

71 Solicitantes:

**BELLINO, Giselle Andrea (100.0%)  
C/ Velázquez, 53 -2º izda.  
28001 MADRID ES**

72 Inventor/es:

**BELLINO, Giselle Andrea**

74 Agente/Representante:

**DÍAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL, Isidro**

54 Título: **CONTENEDOR REUTILIZABLE PARA HACER INFUSIONES**

**ES 1 243 056 U**

## DESCRIPCIÓN

### CONTENEDOR REUTILIZABLE PARA HACER INFUSIONES

#### 5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un contenedor reutilizable para hacer infusiones que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un una bolsa de malla muy fina de nylon destinada a contener productos para hacer infusiones, la cual, gracias a sus características y resistencia a las altas temperaturas, permite una reiterada reutilización sin sufrir deterioro así como un filtrado parejo y preciso, tanto para hebras de té u otras hierbas, como para café u otros productos molidos, o que se infusionan en forma de semillas, flores, y todo tipo de hierbas medicinales o aromáticas, sin importar su granulometría.

#### 20 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de artículos y utensilios de cocina, centrándose particularmente en el ámbito de los destinados a la realización de infusiones de té, café y otras plantas.

#### 25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, aunque se conocen en el mercado otros tipos de contenedores reutilizables para hacer infusiones, como por ejemplo en forma de colador metálico o de silicona, incluso algunos en forma de bolsa, el principal problema que presentan es la escasa capacidad de filtrado, especialmente para poder ser también utilizados en infusiones de productos molidos en forma de polvo, como sucede con el café, por lo que su uso suele quedar limitado a hebras de te u otras hierbas.

El objetivo de la presente invención es, pues, proporcionar al mercado un nuevo tipo de contenedor para hacer infusiones que, además de ser muy resistente a las altas temperaturas,

para poder reutilizarlo ininidad de veces sin que sufra deterioro, permita un correcto filtrado tanto de productos en forma de hebras como de productos molidos en forma de polvo, y con la ventaja añadida de ser de tela flexible, para adaptarse a cualquier forma y tamaño de taza, vaso o recipiente en el que se quiera tomar la infusión, cosa que a veces no es posible con los contenedores rígidos de metal o silicona.

## EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El contenedor reutilizable para hacer infusiones que la invención propone permite alcanzar satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

En concreto, el contenedor que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es una bolsa de malla muy fina de nylon destinada a contener productos para hacer infusiones, la cual, gracias a sus características de densidad de los hilos que forman dicha malla y de resistencia a las altas temperaturas del material con que están fabricados dichos hilos, permite una reiterada reutilización sin sufrir deterioro así como un filtrado parejo y preciso, tanto para hebras de té u otras hierbas, como para café u otros productos molidos, o que se infusionan en forma de semillas, flores, y todo tipo de hierbas medicinales o aromáticas, sin importar su granulometría.

Así, y más específicamente, dicha bolsa está conformada a partir de una tela de malla blanca compuesta por un entramado con una densidad de 90 hilos por centímetro cuadrado o inferior, lo que define un escaso espacio de paso que consigue un filtrado limpio y sin impurezas, incluso para productos en polvo, estando dicha malla fabricada con fibras sintéticas de nylon, el cual, como es conocido, es un material que tiene un punto de fusión establecido en 263,12 °C, lo cual supone una perfecta resistencia al uso a que se destina el contenedor de la invención, por lo que, además de servir perfectamente para poder sumergirlo en agua muy caliente recién hervida con objeto de llevar a cabo la infusión del producto contenido en su interior, también se podrá lavar y esterilizar sumergiéndolo en agua llevada a ebullición a 100°C para poder reutilizarlo cuantas veces se quiera sin que sufra ningún problema de deterior por calor o uso.

En la realización preferida, dicha bolsa tiene una configuración rectangular con unas

dimensiones de, aproximadamente, unos 12 cm ancho por 17 cm largo.

Además, preferentemente, para cerrar la embocadura de la bolsa, esta cuenta con un lazo de fruncido insertado en un dobladillo, el cual, preferiblemente, está conformado por una cinta de raso de doble faz 40 cm de largo por 3 mm ancho, pudiendo ser de cualquier color, aunque preferentemente es de colores variados distintos al blanco de la bolsa.

Asimismo, en la realización preferida, los extremos de la cinta que constituye el antedicho lazo de cierre incorporan un dije, hecho de semilla natural, mostacillas o cuentas bisutería de diversos colores y formas, que además de ser un elemento estético, facilitan la sujeción de dichos extremos para tirar de los mismo y cerrar la embocadura de la bolsa.

Finalmente, cabe señalar que las costuras que comprende la bolsa, para la formación del dobladillo en que se inserta el lazo y las que definen el propio cuerpo de la misma, preferentemente, están confeccionadas con hilo de algodón.

Con todo ello, el contenedor de la invención, conformado por la descrita bolsa para infusiones, presenta destacables ventajas frente a otros contenedores existentes en el mercado para el mismo fin, pues permite un filtrado parejo y preciso, tanto para hebras de té como para café molido, rooibos, semillas, flores, yerba mate y todo tipo de hierbas medicinales sin importar su granulometría, siendo de gran durabilidad y que gracias a su exclusiva resistencia, facilita su utilización, lavado y esterilizado (mediante hervor en H<sub>2</sub>O a 100 °C) para poder ser reutilizado múltiples de veces.

## 25 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un plano en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del contenedor reutilizable para hacer infusiones objeto de la invención, apreciándose su configuración general y las principales partes y elementos que comprende.

35

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de la descrita figura 1 y única, y de acuerdo con la numeración adoptada en ella, se puede observar un ejemplo de realización no limitativa del contenedor reutilizable para hacer  
5 infusiones de la invención, el cual comprende lo que se describe en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dicha figura 1, el contenedor en cuestión está conformado a partir de una bolsa (1) hecha de malla que se distingue por el hecho de consistir en una malla muy fina de nylon, concretamente compuesta por un entramado con una densidad de, al menos,  
10 90 hilos de nylon por centímetro cuadrado o inferior, en que dicho nylon tiene su punto de fusión en 263,12 °C.

Preferentemente, dicha bolsa (1) tiene una configuración rectangular con unas dimensiones de 12 cm ancho (a) por 17 cm largo (l).  
15

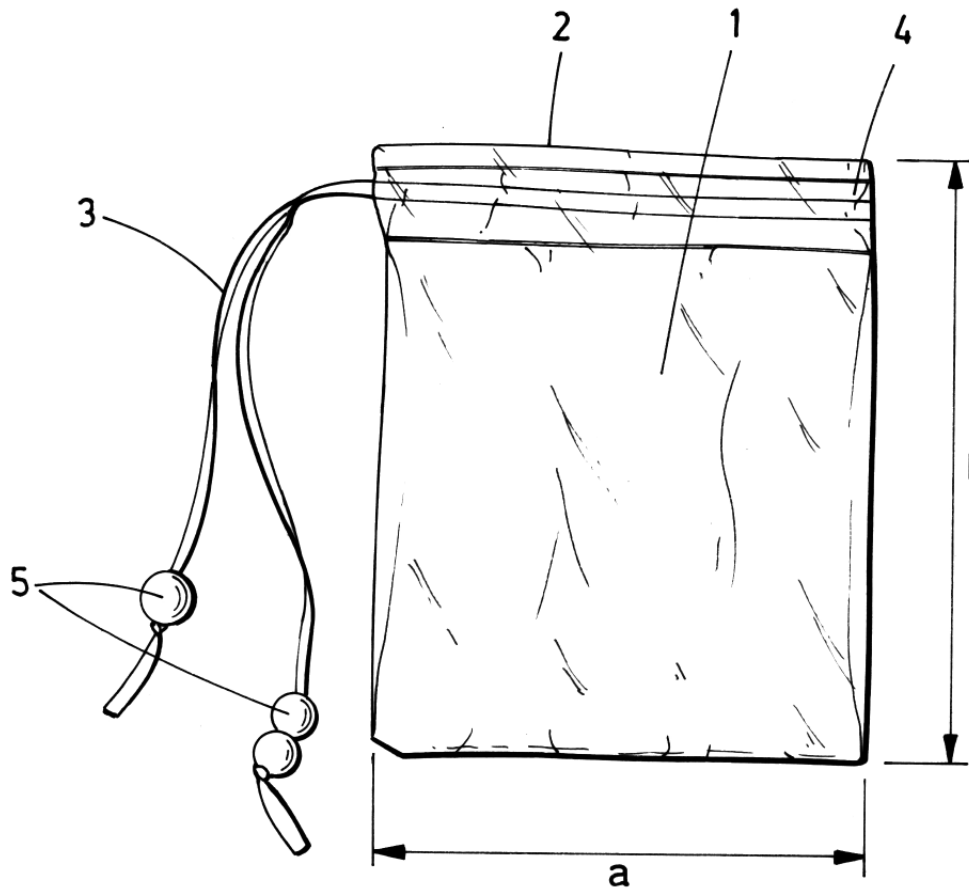
Preferentemente, la embocadura (2) de la bolsa (1) se cierra con un lazo (3) de fruncido insertado en un dobladillo (4), el cual, preferiblemente, consiste en una cinta de raso de doble faz 40 cm de largo por 3 mm ancho, a cuyos extremos, preferentemente, se incorpora un dije (5), hecho de semilla natural, mostacillas o cuentas bisutería de diversos colores y formas,  
20 que facilitan la sujeción de los mismos para cerrar la bolsa (1).

Finalmente, cabe señalar que, preferentemente, las costuras de la bolsa (1), para la formación del dobladillo (4) en que se inserta el lazo (3) y las que definen el propio cuerpo de la misma, son de hilo de algodón.  
25

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras  
30 formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

## REIVINDICACIONES

- 1.- CONTENEDOR REUTILIZABLE PARA HACER INFUSIONES que, conformado a partir de una bolsa (1) hecha de malla, está **caracterizado** por el hecho de que dicha malla es una malla muy fina de nylon, compuesta por un entramado con una densidad de, al menos, 90 hilos de nylon por centímetro cuadrado o inferior.
- 5
- 2.- CONTENEDOR REUTILIZABLE PARA HACER INFUSIONES, según la reivindicación 1, **caracterizado** en que la bolsa (1) tiene una configuración rectangular con unas dimensiones de 12 cm ancho (a) por 17 cm largo (l).
- 10
- 3.- CONTENEDOR REUTILIZABLE PARA HACER INFUSIONES, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** en que la embocadura (2) de la bolsa (1) se cierra con un lazo (3) de fruncido insertado en un dobladillo (4).
- 15
- 4.- CONTENEDOR REUTILIZABLE PARA HACER INFUSIONES, según la reivindicación 3, **caracterizado** en que el lazo (3) de fruncido es una cinta de raso de doble faz 40 cm de largo por 3 mm ancho.
- 20
- 5.- CONTENEDOR REUTILIZABLE PARA HACER INFUSIONES, según la reivindicación 4, **caracterizado** en que a los extremos del lazo (3) se incorpora un dije (5), hecho de semilla natural, mostacillas o cuentas bisutería de diversos colores y formas, que facilita la sujeción de los mismos para cerrar la bolsa (1).



**FIG.1**